



JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO

Resolución 269/2022

RESOL-2022-269-APN-SGYEP#JGM

Ciudad de Buenos Aires, 01/12/2022

VISTO el Expediente N° EX-2022-56136913- -APN-DGD#MTR del registro del MINISTERIO DE TRANSPORTE, la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, las Leyes Nros. 22.431 y sus modificatorios y 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021 prorrogada a partir del 1° de enero del 2022 por el Decreto N° 882 de fecha 23 de diciembre de 2021, el Decreto N° 1421 de fecha 8 de agosto de 2002 y sus modificatorios, el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto N° 214 de fecha 27 de febrero de 2006 y sus modificatorios, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, las Decisiones Administrativas Nros. 449 de fecha 7 mayo de 2021 y 4 de fecha 5 de enero de 2022 y la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo 2010 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 27.591 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, prorrogado por el Decreto N° 882 del 23 de diciembre de 2021 para el Ejercicio 2022. Que por el artículo 6° de la citada ley se facultó al Jefe de Gabinete de Ministros mediante decisión fundada a incrementar la cantidad de cargos aprobados, previa intervención de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, en el marco de las necesidades de dotaciones que surgieran de la aprobación de las estructuras organizativas de las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional, como también de aquellas necesarias para responder a los procesos de selección resultantes de los concursos regulados por la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164 y los respectivos Convenios Colectivos de Trabajo (CCT).

Que mediante la Decisión Administrativa N° 449 de fecha 7 mayo de 2021 se incorporaron y asignaron cargos vacantes a la planta permanente del MINISTERIO DE TRANSPORTE con el fin de proceder a la cobertura de cargos vacantes y financiados, mediante los correspondientes procesos de selección de personal a realizarse con carácter de excepción al artículo 7° de la Ley N° 27.591, prorrogado por el Decreto N° 882/21 para el Ejercicio 2022.



Que el ingreso de personal al régimen de estabilidad sólo procede mediante la sustanciación de los correspondientes procesos de selección, conforme lo disponen los artículos 4° y 8° del Anexo a la Ley N° 25.164, los artículos concordantes al Decreto N° 1421 de fecha 8 de agosto de 2002 y sus modificatorios y los artículos 11, 19, 51, 56 y 57 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, homologado por el Decreto N° 214 de fecha 27 de febrero de 2006 y sus modificatorios, aplicables también para la promoción del personal permanente a cargos superiores.

Que, por otra parte, resulta importante optimizar en cada Jurisdicción la propia fuerza de trabajo y la inversión realizada en capacitación de personal logrando así la participación de las plantas de personal que participen del llamado a concurso desde esta primera instancia.

Que, asimismo, sobre la base de la práctica recogida, se estima necesario dotar al Estado Nacional de personal idóneo que aporte su experiencia en las distintas áreas de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

Que el MINISTERIO DE TRANSPORTE ha solicitado se inicien los procesos de selección correspondientes para la cobertura de CUARENTA Y DOS (42) cargos vacantes autorizados y oportunamente asignados.

Que, elaborada la propuesta, la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera se ha expedido favorablemente mediante Acta N° 190 de fecha 22 de agosto de 2022

Que mediante la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 y sus modificatorias, se aprobó el “REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO”.

Que conforme el artículo 2° del Anexo de la resolución mencionada se estableció que los procesos de selección serán organizados, convocados y coordinados por la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO dependiente de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Que, a fin de sustanciar el procedimiento correspondiente para la cobertura de los cargos mencionados, resulta necesario integrar el Comité de Selección y designar al Coordinador Concursal y a su alterno, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14, 15 y 20 del referido Régimen de Selección de Personal.

Que los integrantes del Comité de Selección tienen entre sus responsabilidades, las de aprobar las bases de la convocatoria, evaluar a los postulantes y elaborar el orden de mérito.

Que por su parte la Coordinación Concursal tiene entre sus responsabilidades, las de impulsar el proceso de selección para concluirlo dentro de los plazos previstos y coordinar las acciones necesarias para la consecución de la Evaluación General y la Evaluación del Perfil Psicológico, en caso de corresponder.

Que la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO de la SUBSECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS ha tomado la intervención de su competencia

Que el servicio jurídico permanente ha tomado la intervención de su competencia.



Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Resolución de la ex SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10 y sus modificatorias, y el Decreto N° 50/19 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Iníciase el proceso para la cobertura de CUARENTA Y DOS (42) cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente del MINISTERIO DE TRANSPORTE detallados en Anexo I IF-2022-103809100-APN-DPSP#JGM, que forma parte integrante de la presente medida, mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, homologado por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, aprobado por la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- El proceso de selección será realizado por convocatoria Interna y mediante el Régimen de Selección establecido por los Títulos IV y XIV, conforme corresponda, del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2098/08 y sus modificatorios.

ARTÍCULO 3°.- Establécese como requisito general de admisión a la Convocatoria Interna para la cobertura de los cargos vacantes asignados por la Decisión Administrativa N° 449 de fecha 7 de mayo de 2021, experiencia laboral acreditable como personal permanente y no permanente según los artículos 8° y 9° de la Ley N° 25.164 igual o superior a DIEZ (10) años en la Administración Pública Nacional y que el personal se desempeñe actualmente en el MINISTERIO DE TRANSPORTE.

El aludido requisito de admisión de experiencia laboral acreditable no será aplicable a las personas con discapacidad que se postulan a los cargos que se encuentra bajo el régimen de reserva de puestos de trabajo en los términos previstos en el artículo 8° de la Ley N° 22.431.

ARTÍCULO 4°.- Designense integrantes de los Comités de Selección para la cobertura de los cargos mencionados en el artículo 1° de la presente, a las personas que se detallan en el Anexo II IF-2022-103809271-APN-DPSP#JGM que forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 5°.- Designense como Coordinador Concursal titular a Carlos Andrés FRANCO (D.N.I. N° 29.637.636), y como su alterna Eugenia ZARIQUIEGUI (D.N.I. N° 33.080.338).

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Ana Gabriela Castellani



NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución se publican en la edición web del BORA
-www.boletinoficial.gob.ar-

e. 05/12/2022 N° 99470/22 v. 05/12/2022

Fecha de publicación 05/12/2022





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO I - CARGOS CONVOCADOS

Anexo I

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS – SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO
REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO

Resolución ex S.G.P. N° 39/2010 y modificatorias

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Ubicación Estructural	Denominación del Puesto	Nivel	Agrupamiento	Codificación	Reserva Ley N° 22.431	Capac. Terc.	Func. Especif.
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Referente de Administración y Gestión de Personal	B	General	2022-029536-TRANSP-G-SI-X-B		Si	
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN	Asistente de Mantenimiento	C	General	2022-029537-			

ADMINISTRATIVA- --				TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Mantenimiento	C	General	2022- 029538- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Mantenimiento	C	General	2022- 029539- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Mantenimiento	C	General	2022- 029540- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Mantenimiento	C	General	2022- 029541- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Mantenimiento	C	General	2022- 029542- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Mantenimiento	C	General	2022- 029543- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Mantenimiento	C	General	2022- 029544- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN	Asistente de Mantenimiento	C	General	2022- 029545-			

ADMINISTRATIVA- --				TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029546- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029547- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029548- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029549- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029550- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029551- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029552- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN	Asistente de Soporte	C	General	2022- 029553-			

ADMINISTRATIVA- --	Administrativo			TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029554- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029555- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029556- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029557- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029558- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029559- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029560- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN	Asistente de Soporte	C	General	2022- 029561-			

ADMINISTRATIVA- --	Administrativo			TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029562- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029563- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029564- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029565- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029566- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029567- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029568- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN	Asistente de Soporte	C	General	2022- 029569-			

ADMINISTRATIVA- --	Administrativo			TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029570- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029571- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029572- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029573- TRANSP-G- SI-X-C			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Asistente de Soporte Administrativo	C	General	2022- 029574- TRANSP-G- SI-X-C	Si		
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Soporte Técnico Informatico	C	General	2022- 029575- TRANSP-G- SI-X-C			Si
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA- --	Soporte Técnico Informatico	C	General	2022- 029576- TRANSP-G- SI-X-C			Si
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN	Asistente de Soporte	D	General	2022- 029577-	Si		

ADMINISTRATIVA- --	Administrativo			TRANSP-G- SI-X-D			
-----------------------	----------------	--	--	---------------------	--	--	--

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.29 13:07:19 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.09.29 13:07:20 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO II - DETALLE MIEMBROS DE COMITE DE SELECCION - CI MTR

ANEXO II

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS – SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO
REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO

Resolución ex S.G.P. N° 39/2010 y modificatorias

MINISTERIO DE TRANSPORTE

COMITÉ N°1			
TITULAR	DNI	ALTERNO	DNI
HERRERA, Carla Eugenia	22.519.738	POMBO, María Florencia	28.911.670
TUERO, Betiana	31.033.726	ROJAS, Melisa Noelia	32.450.370
MONTALI, Sandro José	16.044.386	FERRO, Guillermo Andrés	27.550.729
HAFNER, Ricardo Gustavo	26.122.223	MARRERO, Juan Manuel	20.597.455

MAYDANA, Juan Luis	12.976.866	ABAL, José Antonio	11.455.402
--------------------	------------	--------------------	------------

COMITÉ N°2 CARGOS CON RESERVA DE PUESTOS			
TITULAR	DNI	ALTERNO	DNI
HERRERA, Carla Eugenia	22.519.738	POMBO, María Florencia	28.911.670
TUERO, Betiana	31.033.726	ROJAS, Melisa Noelia	32.450.370
MONTALI, Sandro José	16.044.386	FERRO, Guillermo Andrés	27.550.729
HAFNER, Ricardo Gustavo	26.122.223	MARRERO, Juan Manuel	20.597.455
MAYDANA, Juan Luis	12.976.866	ABAL, José Antonio	11.455.402
PROMENZIO, Yanina Vanesa	25.434.798	CATARINO, María Constanza	23.417.128